

Oficio N° 3926

VALPARAISO, 10 de septiembre de 2002

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que adecua la legislación interna para implementar en Chile la Convención para combatir el cohecho a funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, y modifica el tipo penal de cohecho activo. (boletín N° 2828-07).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 20.676, de 4 de septiembre de 2002.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE  
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

